

**INTERVENCION DEL JEFE DE LA DELEGACION CUBANA ANTE LA 44
REUNION ORDINARIA DE LA CONFERENCIA GENERAL DEL OIEA (Viena,
Sept. 2000)**

Señor Presidente:

Señores delegados:

En nombre de mi delegación quisiera transmitir las mas sinceras felicitaciones a Su Excelencia, Señor Ibrahim Othman por su elección como Presidente de este cuadragésimo cuarto periodo de sesiones de la Conferencia General del Organismo Internacional de Energía Atómica, extensivas a otras personalidades electas para integrar la Mesa. Aprovecho también la ocasión para saludar el ingreso al Organismo de la República de Tayikistán, la República Centroafricana y la República de Azerbaiyan.

Señor Presidente,

Mi Gobierno reconoce el positivo papel que juegan las tecnologías nucleares para el desarrollo sostenible y confirma que el uso de las mismas he tenido un tangible impacto en los programas prioritarios de desarrollo de Cuba.

A lo largo de estos años mi País ha conferido especial importancia a las actividades del Organismo Internacional de Energía Atómica, que como es conocido, se sustentan en tres pilares fundamentales: la seguridad nuclear, la transferencia de tecnología y la verificación de la no proliferación.

La seguridad, como elemento consustancial en el uso de la tecnología nuclear, ha recibido siempre una atención priorizada por las autoridades de mi Gobierno, lo cual ha permitido el desarrollo de una sólida infraestructura regulatoria y un potencial científico-técnico altamente calificado, caracterizado por una elevada cultura de la seguridad. Esto nos ha permitido contribuir, en los marcos de los programas de asistencia del Organismo, al fortalecimiento de la infraestructura de protección radiológica de otros países de la Región.

Aprovecho la ocasión para informarles que en meses recientes entró en vigor el nuevo marco legal que regula el uso de la energía nuclear en mi país, resultado de la experiencia nacional, la asimilación de la experiencia internacional y las recomendaciones del OIEA en esta materia.

Señor Presidente,

Las actividades de cooperación técnica del OIEA constituyen un elemento vital del proceso de transferencia de tecnologías. Históricamente Cuba ha sido un receptor de esta cooperación y exhibe excelentes indicadores de ejecución, así como un óptimo aprovechamiento de los recursos asignados, dirigidos a

programas prioritarios, con gran impacto social. Consecuente con esto, Cuba, a pesar de las dificultades económicas por las que atraviesa, no ha dejado de cumplir de forma sistemática sus compromisos financieros para con el Organismo.

Mi Gobierno desea expresar su agradecimiento a la secretaria del OIEA y especialmente al Departamento de Cooperación Técnica por el apoyo brindado en la ejecución del programa de cooperación técnica con mi país y especialmente por el apoyo que está brindando al programa de erradicación del gusano barrenador en la Región del Caribe.

Mi país desea reiterar su apoyo al programa regional de cooperación y en este contexto reconoce al Programa ARCAL como el marco idóneo para la cooperación entre los países de la región de América Latina y el Caribe.

Señor Presidente,

Hemos observado con preocupación la tendencia al decrecimiento real del financiamiento para las actividades de cooperación técnica, lo que se contrapone a las necesidades crecientes de los países en desarrollo que requieren de esta cooperación para la solución de sus problemas más apremiantes.

Un fondo de cooperación técnica en crecimiento, predecible y seguro solo podrá lograrse a través de compromisos reales de todos los Estados Miembros y sobre todo, de los países desarrollados, que tienen la posibilidad y el deber de hacer

mayores aportes, tanto financieros como tecnológicos, y no mediante subterfugios técnicos, que de hecho impiden el crecimiento del fondo y gravan aun más a los países en desarrollo.

Para mi país resulta lamentable constatar el congelamiento de la cifra del FCT para el próximo bienio al nivel de 73 millones de USD, cuando en realidad se había llegado a compromisos para un crecimiento de esta cifra. Una vez más el compromiso se pospone, lo que lo hace hoy aun más incierto.

Señor Presidente,

La posición clara e inequívoca de Cuba en favor del desarme nuclear, como asunto de la más alta prioridad en el campo del desarme es bien conocida.

Mi Gobierno sostiene el punto de vista de que el sistema de No Proliferación con el cual coexistimos posee un carácter discriminatorio y reafirma la necesidad de transitar hacia el desarme nuclear total.

Mi Gobierno reitera su voluntad de avanzar hacia un sistema de salvaguardias fortalecido, eficaz y eficiente, basado en un sistema universal de No Proliferación justo y equitativo que nos conduzca a la eliminación inmediata, total e incondicional de las armas nucleares

El Gobierno de Cuba, consecuente con esa voluntad y a pesar de las difíciles condiciones a que ha sido sometido, ha dado pasos concretos en correspondencia con su compromiso para con las salvaguardias. En octubre de 1999 durante la visita del Director General del OIEA a mi País, fue firmado el Protocolo Adicional a los acuerdos de salvaguardias vigentes entre Cuba y el Organismo.

Señor Presidente:

Mi delegación desea pronunciarse sobre la tendencia que se observa en cuanto al financiamiento de las salvaguardias. El sistema de verificación sobre la no proliferación ha contado con provisiones crecientes de recursos, que han estado disponibles de forma predecible y segura. Hace algo mas de 30 años fue adoptado el sistema de protección, que si bien reconocía la responsabilidad de todos para con el financiamiento de la actividad de salvaguardias, tomaba en cuenta elementos de carácter político y financiero para decidir las contribuciones de los diferentes países. De tal manera, se confería una mayor participación a los estados que estaban en mejores condiciones de afrontar la carga financiera que ello representaba.

En estos años se ha incrementado el compromiso de los países para con las salvaguardias, y en particular el de los países del tercer mundo. Por otra parte somos testigos de un desarrollo cada vez más desigual entre los países de un norte cada vez más rico y un sur cada vez más pobre. Eliminar el sistema de protección significa ignorar esta realidad, además de transferir una mayor presión presupuestaria a los países que estamos en peores condiciones de afrontarla.

Señor Presidente:

Resulta evidente que este tipo de propuestas constituye, ante todo, un subterfugio político y de procedimiento que responde a la política que desde hace algunos años tratan de imponer los Estados Unidos de América en la Organización de las Naciones Unidas y en otros organismos y organizaciones internacionales; política dirigida a reducir la Escala de Cuotas de ese país, distribuyendo entre los demás, en particular entre los países en desarrollo, el monto que les correspondería pagar al Presupuesto de esas organizaciones.

Consecuente con la posición que ha asumido en las Naciones Unidas y en otros foros multilaterales que son escenarios de situaciones similares, la Delegación de Cuba considera que la propuesta de eliminar el sistema de protección vigente en el organismo, constituye una propuesta cuestionable desde el punto de vista político, e insostenible en términos económicos.

En relación con el financiamiento de las actividades que desarrolla el Organismo, mi Delegación reitera su posición, basada en que este monto de financiamiento deberá estar determinado por el mandato que se deriva de su Estatuto.

Señor Presidente,

La Cumbre del Milenio constató la dramática situación por la que atraviesa el mundo actual y expresó su compromiso con la erradicación de la pobreza. En el ámbito que nos compete, ello sólo será posible si todos los Estados Miembros asumimos con madurez política el compromiso que emana de nuestra condición de Miembro del Organismo Internacional de Energía Atómica.

Muchas gracias.